



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 MAR 2020

RESOLUCION FI Nº - 0061 - D - 2020

Expte. Nº 14.548/19

VISTO:

La solicitud de viaje de estudio presentada por el Ing. Fernando Isaac Cazón Narváez, mediante Nota Nº3201/19, en la cual solicita ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la Cátedra "Hidráulica Aplicada", de la Carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje tiene como destino el complejo Las Maderas – Consorcio de Riego Valle de los Pericos – Provincia de Jujuy;

Que el mismo se realizó el día 20 de noviembre del año 2019, visitando distintas tipologías de presas emplazadas en el Complejo que constituyen el Aprovechamiento Integral de los Ríos Grande y Perico en Jujuy;

Que con las visitas técnicas se permitió que los alumnos tomen contacto con Obras Hidráulicas en escala real, las condiciones de operación y propósitos de ellas y en consecuencia afianzar sus conocimientos áulicos, propendiendo así a una formación profesional consolidada;

Que el docente responsable solicitó ayuda económica para gastos de combustible, viáticos y beca para los alumnos que integraron la delegación estudiantil;

Que la Escuela de Ingeniería Civil le otorgó la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), como ayuda económica para los alumnos;

Que a través del Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas se anticipó dicho importe al Ing. Fernando Cazón Narváez, quien se hizo responsable de la entrega de los fondos a los alumnos;

Que dicha erogación se atendió con el presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil;

Que el Ing. Fernando Cazón Narváez, presentó la correspondiente rendición de cuentas;

Que es procedente aprobar lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.548/19


ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Beca Académica de \$ 400,00 (Pesos CUATROCIENTOS) para cada uno de los alumnos de la Cátedra "Hidráulica Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil, que más abajo se detallan y que realizaron el viaje de estudio, el día 20 de noviembre de 2019, al Complejo Las Maderas – Consorcio de Riego Valle de los Pericos – Provincia de Jujuy:


Nº	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº
1	AGUIRRE Alejandro Gonzalo	38.164.301
2	ALIENDRO SLY Jónatan Alberto	37.720.535
3	ARAMAYO Débora Angélica	39.365.201
4	ARRASCAETA Aldo Rubén	18.019.251
5	BIMA Joaquín	40.740.903
6	CALPANCHAY Elbio Nelson	28.514.859
7	DÉCIMA Martín Eduardo	39.673.569
8	GARCÍA MARTIN Mauro E	39.400.443
9	GARCÍA OLMEDO Macarena	37.721.731
10	GÓMEZ Ricardo Gabriel	37.374.812
11	LADRÚ Sergio Alberto	38.033.326
12	LERA Gerardo Miguel	38.035.354
13	LEYTON HIGUERAS David Matías	36.229.245
14	LIGNE Rocío Pilar	38.738.001
15	LOBOS Rubén Enrique	34.007.885
16	LOPEZ VEGA Guillermo Nicolás	37.775.701
17	LOPEZ Matías Ezequiel	35.478.102
18	MAMANÍ Rubén Alejandro	35.282.829
19	NIETO MARTINEZ Guadalupe S	39.680.459
20	PEREZ Gonzalo Leandro	39.365.081
21	REINA Juan Gabriel	40.515.664.
22	RESUCHE Federico Gabriel	39.401.128
23	ROCABADO SAWCZUK Florencia	38.410.705
24	RODRIGUEZ GOMEZ Nahuel M	36.803.831
25	SALINAS SEGOVIA Matías G	36.934.673

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 10.000,00 (Pesos DIEZ MIL) al Inciso 5.1.3: BECA ACADEMICA, del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI Nº - 0061 - D - 2020


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa